

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

EXTRAORDINARIO

DIEZ CENTIMOS

Núm. 18.195 - Jueves 9 Septiembre 1920 || DIARIO DE INFORMACIÓN || Año XLIII-Oficinas, calle de Miñana, 7 y 9

- LA FERIA DE ALBACETE - 1920 -

Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Albacete

ALCALDE PRESIDENTE

D. Fructuoso Manuel Fernández, Conservador

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

D. Pedro Jiménez Molina, Liberal

SEGUNDO TENIENTE

D. Arturo Quijada Valdivieso, Conservador

TERCER TENIENTE

D. Pedro Martínez Gutiérrez, Republicano

CUARTO TENIENTE

D. Angel Ayala Lorca, Liberal

QUINTO TENIENTE

D. Manuel Fraile Corona, Socialista

PROCURADORES SÍNDICOS

D. Antonio Sánchez Martínez, Liberal
» Ramón Laborda García, Conservador

RÉGIDORES

D. Ignacio Martínez Molina, Conservador

» Manuel Fernández Nieto, Liberal

» Gervasio Fernández Martínez, Conservador

» Estanislao Sánchez Ródenas, Liberal

» José Olivás Serna, Conservador

» Angel Ródenas López, Conservador

» Francisco González Vera, Liberal

» Manuel Berro Yáñez Barnuevo, Conservador

» Miguel Panadero López Guerrero, Reformista

» Juan Molina Molina, Conservador

» Julio Carrilero Gutiérrez, Liberal

» Enrique Piqueras Piqueras, Liberal

» Andrés García Lloret, Socialista

» Juan Moraga Martínez, Socialista

» Enrique Rubio Gómez, Conservador

» Arturo Cortés Ortiz, Republicano

» Manuel Falcó Reig, Conservador

El año 1710 se concedió a la villa de Albacete privilegio para celebrar feria.

El Procurador general de las provincias descalzas de San Francisco, a nombre del convento de Nuestra Señora de Los Llanos, pidió al Consejo de Castilla designara el sitio de Los Llanos para celebrar la feria, y con los votos y limosnas de los fieles concurrentes se remediaría la pobreza de aquella comunidad.

El ayuntamiento expuso contra aquella petición el derecho de concesión, dos años que llevaba celebrando la feria en la calle Mayor de esta villa, y los perjuicios que traería al vecindario la traslación solicitada.

Todo fué inútil. Eran los tiempos del Rey extranjero y odioso y tirano, que había aherrojado a Valencia "por derecho de conquista". El Consejo resolvió contra el derecho que asistía al ayuntamiento.

La justicia y regimiento de Albacete, al celebrarse la feria, se constituía en Los Llanos; esta jurisdicción molestaba a la comunidad, y en 1782 trató de sacudirla, prestando ante el Consejo de Castilla que la casa donde se hospedaba era propiedad del convento.

Se evocaron con tal motivo derechos hollados, y el año 1782 fué el último que se celebró la feria en Los Llanos.

El Real Consejo de Castilla, en provisión de 11 de julio de 1783, puso en posesión a la villa de su antiguo derecho, declarando que la feria tuviese lugar en Albacete.

Según las costumbres de entonces, había de comunicarse al convento aquella resolución, para que éste lo hiciese a la municipalidad.

El día 2 de agosto tuvo confidencia el cabildo de haber triunfado en su derecho, y que la comunidad le participaría tarde aquel fausto suceso para que no tuviese tiempo a ejecutar las obras que exigía la instalación de la feria en aquel año y tomar de allí motivo para sindicarlo ante el Consejo de Castilla.

El día 2 de agosto se reunió el cabildo y nombró comisión para que designara sitio para celebrar la feria.

El día 4 se volvió a reunir, señalando el contiguo a las eras y egidos de Santa Catalina, entre los caminos de Alcantarilla y Puente de Acequión, acordando se hiciesen por administración las obras necesarias a falta de tiempo, para subastarlas, procurando tenerlas tan adelantadas, que el día 7 de septiembre se celebrase la feria.

El día 5 de agosto comenzaron las obras, abriendo cinco pozos.

El día 5 de septiembre se hallaba terminado el círculo del interior, las tapias del exterior, las de la carrera de la Fonda y Botillería y se inauguró la feria de esta ciudad el año 1783.

Requerido amablemente por LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA para colaborar en el número extraordinario dedicado a Albacete, con motivo de sus próximas fiestas, creo oportuno hacer un ligero bosquejo histórico acerca de la feria de esta progresiva capital manchega, que a

APERTURA DE LA FERIA.

DIA 7.—A las seis de la tarde se abrirá el Mercado en el edificio destinado al efecto y con la solemnidad acostumbrada, cuyo acto será presidido por la Excelentísima Corporación municipal, con asistencia de las Autoridades, y amenizado por la Banda de Música del Municipio.—Por la noche, a las nueve, **Serenata a la Virgen de los Llanos**, disparándose una Traca.

Funciones Religiosas Populares

DIA 8.—A las cuatro y media de la mañana, se cantará una **Misa de Alba**, y a las nueve de la misma, **Solemne función dedicada a la Virgen de los Llanos**, patrona de la Ciudad, en la que predicará un ilustre orador.—Por la tarde a las cuatro, se celebrará en la Plaza de Toros un **CERTAMEN REGIONAL DE BANDAS CIVILES Y MILITARES** cuyos pormenores se anunciarán en programas separados.

Inauguración de las tiradas de pichón organizadas por el Club Ginético Albacetense, en el local construido por dicha Sociedad, cuyos premios y condiciones se publicarán separadamente.—Por la noche, a las once, inauguración de las

VELADAS MUSICALES

en los jardinillos de la Feria, celebrándose con tal motivo una **artística Verbena**.

CORRIDAS DE TOROS

DIA 9.—Por la tarde, a las cuatro, se celebrará la primera corrida, lidiándose **seis toros** de la acreditada ganadería del **Excelentísimo señor Conde de Santa Coloma**, por las cuadrillas de los diestros

RAFAEL GÓMEZ (GALLO)

JUAN BELMONTE

IGNACIO SÁNCHEZ MEGÍAS

DIA 10.—A la misma hora, se correrán **seis toros** de la afamada ganadería de los **herederos de D. Vicente Martínez** del Colmenar, por los diestros

RAFAEL GÓMEZ (GALLO)

JUAN BELMONTE

MANUEL BELMONTE (BELMONTITO)

Por la noche, a las diez, se quemará en el Real de la Feria el primer

Castillo de Fuegos Artificiales

de los tres que en concurso han de presentar tres pirotécnicos, concediéndose un premio de 250 pesetas en metálico al mejor presentado a juicio de un Jurado competente.

DIA 11.—Se correrán **seis toros** de la renombrada ganadería de los **señores Hijos de D. Felipe de Pablo Romero**, de Sevilla, por los diestros

JUAN BELMONTE

MANUEL VARÉ (VARELITO)

IGNACIO SÁNCHEZ MEGÍAS

NOTAS.—1.ª Desde la Apertura hasta la terminación de la FERIA, habrá constituida una Comisión permanente del Ayuntamiento para el reparto de puestos y oír y resolver cuantas reclamaciones ocurra hacer a los feriantes. —2.ª Se gestiona cerca de la Empresa de los Ferrocarriles la rebaja en el precio de los billetes durante los días de FERIA y especiales para los que se celebren las corridas de toros. —3.ª Se instalará el alumbrado eléctrico en el edificio de la FERIA y sus pasos. —4.ª Para mayor comodidad y en beneficio de los feriantes, el Ayuntamiento ha convenido con la Empresa eléctrica la instalación en todos los puestos. —5.ª La FERIA se cerrará el día 15 a las doce de la noche.

EL SECRETARIO,

Joaquín Quijada Valdivieso

Albacete 24 de Julio de 1920

EL ALCALDE ACCIDENTAL,

Pedro Jiménez Molina

GRAN FERIA EN LA CIUDAD DE ALBACETE

en los días del 7 al 15 de Septiembre de 1920

Que celebra el Excmo. Ayuntamiento, bajo el siguiente

PROGRAMA

DIA 12.—Se lidiarán **seis toros** de la famosa ganadería de **D. Luis Gamero Civico** (antes Parladé), de Sevilla, por los diestros

JUAN BELMONTE

MANUEL VARÉ (VARELITO)

MANUEL BELMONTE (BELMONTITO)

Por la noche, a las diez, y en la Plaza de Toros que será espléndidamente alumbrada, se correrán **cuatro novillos**, tres de ellos por

CHARLOT, LLAPISERA y SU BOTONES

y uno por **MONSIEUR JOUVE**, que ejecutará en el primer tercio de la lidia sus enormes saltos de cabeza a rabo, a pie firme, al trascuerno, y especialmente el salto mortal sobre un toro.

DIA 13.—Se lidiarán **seis novillos-toros**, desecho de tienta y cerrado, de la ganadería de **Goizueta Hermanos**, hoy propiedad de **D. Andrés López Chaves**, de Salamanca, con divisa azul celeste y blanca, por los diestros

Rafael Rubio (Rodalito) Bernardo Casielles

y Juan González (Almanseño)

A las cinco de la tarde, se celebrará la **Segunda tirada de Pichón**.—Por la noche, a las once, se celebrará

Una Magnífica Verbena

en los Jardinillos de la Feria, que serán adornados expresamente para ello, **elevándose bonitos globos**, con bengalas, tracas, colas eléctricas, candelas romanas y piezas de fuego.

DIA 14.—A las cinco de la tarde, **Tercera tirada de pichón** en el local del Club Ginético Albacetense.—A las seis, **se elevarán globos** de varias formas y tamaños, con serpentina, banderas, paracaídas, lluvia de confetti, etc., en el Real de la Feria.—Por la noche, a las diez se quemará el segundo

Castillo de Fuegos Artificiales

DIA 15.—A las cinco, **última tirada de pichón** con arreglo a los detalles que se consignarán en programas separados.—Por la noche a las diez, se quemará el tercer

Castillo de Fuegos Artificiales adjudicándose el premio por el Jurado destinado al efecto, e inmediatamente después se celebrará una artística

VERBENA POPULAR

adjudicándose premios en la forma que determinarán los programas que al efecto se publicarán.

OTROS RECREOS

Funciones en los Teatros, Circo y Cervantes, por notables Compañías de Verso y Zarzuela, respectivamente, Cinematógrafos, Circos ecuestres, Iluminaciones por las Fábricas de Electricidad de esta Capital, Veladas musicales en los Jardinillos de la Feria, etc.

GRAN FERIA DE GANADOS

El importante mercado caballar, mular y vacuno, se instalará como de costumbre en los egidos de la Feria, y Eras de Santa Catalina, constituyéndose LA CUERDA, de gran renombre por la importancia de los ganados que a ella concurren.

pesar de su grandísima importancia, no es de todos conocida en este curioso aspecto.

Sin más preámbulo, entraremos desde luego en la materia que nos proponemos tratar en estas notas.

A principios de la décimacuarta centuria tuvo lugar el hallazgo de la imagen de nuestra venerada Patrona, en Los Llanos, de donde proviene su advocación.

Construyóse en su obsequio una pequeña ermita o santuario, donde llegaban numerosísimos fieles, especialmente el día de la Natividad. La fe de nuestros mayores hizo levantar, tres siglos después, un hermoso templo, al que, para instalarse en él, agregaron luego un amplio convento los frailes de la Orden descalza de San Francisco.

Animado aquél constantemente por la presencia de infinidad de devotos de la Virgen de los Llanos, a los que seguían no pocos vendedores de objetos religiosos y artículos de primera necesidad, puede decirse que de hecho surgió la feria, aunque sin carácter oficial.

La villa, en 1710, logró permiso para celebrar "una feria franca cada un año por término de cuatro días, en la festividad de Nuestra Señora de los Llanos, su Patrona, que se celebra el día de la Natividad, contándose dichos cuatro días desde su víspera, 7 de septiembre, hasta el día 11 de dicho mes".

Posteriormente, el ayuntamiento ordenó que la feria se trasladase a la capital, y durante dos años se instaló en la calle Mayor, continuando, no obstante, la que se celebraba en las inmediaciones del convento.

El Obispo de la diócesis aconsejó a la comunidad la separación del mercado del sagrado lugar, y los frailes, atentos al mandato del Prelado, lograron que aquél se alejase algo del convento, pero no en los términos que los franciscanos pedían. Creciendo de año en año la importancia de la feria, el municipio albacetense adquirió en 1767 unas lonjas construidas en lugar próximo al convento. Este continuó pidiendo el alejamiento de la feria, y por auto de 11 de julio de 1783 se acordó la estricta observancia del real privilegio de 6 de marzo de 1710 antes aludido.

Con actividad inusitada el ayuntamiento decidió construir el edificio en las inmediaciones de la capital y sitio que hoy ocupa, y comenzadas las obras en 5 de agosto de 1783, pudo el mismo año celebrarse el mercado, y al siguiente quedó por completo concluida la "sartén", en que tiene lugar la feria albacetense.

En 1883 se celebraron brillantes fiestas con motivo del centenario, instalándose en el paseo de la Cuba una interesantísima Exposición provincial de Artes, Industria y Agricultura, que alcanzó muy lisonjero éxito.

Posteriormente, siendo alcaldes don José Madrona, don Francisco Gómez Ruiz, don Antonio Picazo López y don José Legorburo Oriola, se han realizado en el edificio de nuestra feria mejoras de gran importancia.—FERNANDO FRANCO.